**AIRES ORDEN** DISTRITO **DISTRITO BUENOS AIRES DOMICILIO LEGAL:** CALLE 13 NRO 831/88 PISO 8VO CASILLERO 3790 -LA PLATA **ACTIVIDAD PRINCIPAL:** PARTIDO POLÍTICO FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 01/06/2011 CÓDIGO 272 CUIT Nº: 30711985995 **EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 7 **INICIADO EL:** 01/01/2017 **ESTADOS CONTABLES AL:** 31/12/2017 CÓDIGO SEGURIDAD 0b575dae17 **VERSION N°** 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

**BUENOS AIRES** 

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017** 

**Autoridades Partidarias** 

ARÉVALO OLGA BEATRIZ PRESIDENTE RETO JONATAN EZEQUIEL TESORERO

PARTIDO GENTE EN ACCIÓN -DISTRITO

**BUENOS AIRES** 

**BUENOS AIRES** 

## **ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

## <u>ACTIVO</u>

Ejercicio al Ejercicio al 31/12/2017 31/12/2016 **ACTIVO CORRIENTE** 27.065,50 CAJA y BANCOS (Nota N°:2) 896,94 TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE 27.065,50 896,94 **ACTIVO NO CORRIENTE** 0,00 TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE 0,00 27.065,50 896,94 TOTAL DEL ACTIVO \_\_\_\_

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2018

PARTIDO GENTE EN ACCIÓN -DISTRITO

**BUENOS AIRES** 

**BUENOS AIRES** 

## **PASIVO**

PASIVO CORRIENTE		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:3)	6.000,00	0,00
	•		
	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	6.000,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	_		
	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
	TOTAL PASIVO =	6.000,00	0,00
PATRIMONIO NETO			
Según Estado Respectivo	-	21.065,50	896,94
	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	21.065,50	896,94
тот	AL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	27.065,50	896,94

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2018

PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

**BUENOS AIRES** 

ESTADOS CONTABLES AL · 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

## **ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	ARA (Anexo N°I)	25.381,42	0,00
RECURSOS PRIVADOS PA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	ARA (Anexo N°I y II)	6.100,00	0,00
	TOTAL RECURSOS	31.481,42	0,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS DE CAPACITACION PÚBLI FORMACIÓN DE DIRIGEN INVESTIGACIÓN	CA,	6.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS	6.000,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°IV)	-5.312,86	-2.968,95
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	20.168,56	-2.968,95
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	20.168,56	-2.968,95

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2018

## PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

**BUENOS AIRES** 

Ejercicio al

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017** 

comparativo con el ejercicio anterior

Ejercicio al

#### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

				31/12/2017	31/12/2016
CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INCIO	896,94			896,94	3.865,89
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	896,94			896,94	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	20.168,56	<b>3</b>		20.168,56	-2.968,95
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	21.065,50	0,00	0,00	21.065,50	896,94

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2018

PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

**BUENOS AIRES** 

FSTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el eiercicio anterior

## **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio		
CAJA Y BANCOS	896,94	
Total de efectivo al inicio —	896,94	3.865,89
Efectivo al cierre del ejercicio  CAJA Y BANCOS	27.065,50	
Total de efectivo al cierre	27.065,50	896,94
<u> </u>		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	26.168,56	-2.968,95
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros		
APORTE PÚBLICO DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	25.381,42	
DONACIONES RECIBIDAS	6.100,00	
Total	31.481,42	0,00
Pagos Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	31.481,42	0,00
<del>=</del>		
Cobros	0,00	0,00
<del></del>	0,00	0,00
Pagos Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	31.481,42	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2018

PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

**BUENOS AIRES** 

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017	comparativo con el c	eiercicio anterior
Actividades de Inversión		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
·		
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las	0,00	0,00
Actividades de Inversión =		
Actividades de Financiación		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
<del>-</del>		
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación	0,00	0,00
<del>-</del>		
Resultados financieros y por tenencia generados por el		
efectivo y equivalente del efectivo		
Recursos		
	0,00	0,00
Aplicaciones		
GRAVAMEN LEY 25413	219,43	
GASTOS BANCARIOS	5.093,43	
Total	5.312,86	2.968,95
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	-5.312,86	-2.968,95
<u>-</u>		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	26.168,56	-2.968,95
AGMENT O/DIGHTHOUGH NETA DEL EL EGITTO	20.100,30	-2.300,33

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2018

PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

Anexo N° I

**BUENOS AIRES** 

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017** 

comparativo con el ejercicio anterior

#### **CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	
Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional	25.381,42		25.381,42	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero		6.100,00	6.100,00	0,00
Totales del período actual	25.381,42	6.100,00	31.481,42	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2018

PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

Anexo N° I

**BUENOS AIRES** 

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO		RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	•
Totales del período anterior	0,00	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2018

PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

**BUENOS AIRES** 

OO GENTE EN Anexo N° II

### RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

Ejercicio al 31/12/2017 Ejercicio al 31/12/2016

Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero

6.100,00 0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Modalidad	Importe
RETO	JONATAN EZEQUIEL	32912429	20329124291	06/03/2017	Depósito en cuenta bancaria	1.700,00
RETO	ALFREDO ENRIQUE	16040813	20160408139	21/09/2017	Depósito en cuenta bancaria	4.400,00
				TOTAL		6.100,00

TOTAL DEL RUBRO

6.100,00

0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2018

PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

Anexo N° III

**BUENOS AIRES** 

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

#### **CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Honorarios de Capacitación e Investigación	6.000,00	6.000,00	0,00
Totales del período actual	6.000,00	6.000,00	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2018

PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES Anexo N° IV

**BUENOS AIRES** 

### **RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

Ejercicio al 31/12/2017 Ejercicio al 31/12/2016 Resultados financieros y por tenencia positivos **TOTAL** 0,00 0,00 Resultados financieros y por tenencia negativos 5.093,43 **Gastos Bancarios** 2.920,20 Otros Resultados Financieros y por Tenencia Negativos 48,75 **GRAVAMEN LEY 25413** 219,43 **TOTAL** 5.312,86 2.968,95 Resultados financieros y por tenencia netos -5.312,86 -2.968,95

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2018

PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

**BUENOS AIRES** 

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

#### **NOTAS**

#### Nota N° 1

#### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

#### 1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en el ejercicio que se informa han sido las siguientes:

1.1. Consideración de lo efectos de la inflación.

Los EECC han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad con lo establecido en la RT 17, Punto 3.1., en virtud de que el ente ha obtenido la personería el 01-06-2011, aplicándose desde esa fecha la Res CD 3150 del CPCEPBA que ratificó lo dispuesto por la Res287/03 de la FACPCE, y a partirdel 20-12-2013 la RT 39 y su normativa complementaria. La FACPCE a través de su Res 287/03 estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 01-10-2003, criterio ratificado por la Res CD 3150 del CPCEPBA.

A partir de la RT 39, aprobada por Res 3159 del CPCEPBA el 20-12-2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los EECC para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT 39 y su normativa complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los EECC; dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en 3 años, considerando el IPIM elaborado por el INDEC alcance o supere el 100 %. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los EECC, el INDEC emite normalmente el IPIM y no se ha verificado la pauta de tasas de inflación acumuladas en 3 años establecida en la norma.

No obstante, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan las operaciones del ente, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, los precios de las principales materias primas y de otros insumos, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, son variables económicas que igualmente podrían afectar la situación patrimonial y los resultados del ente, y por ende, estas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la infomación que el ente brinda en los presentes EECC sobre la situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo.

1.2. Criterios de valuación

Las normas concuerdan con los criterios definidos por la RT 17 de la FACPCE.

- a) Caja y Bancos y Cuentas a Pagar: A su valor nominal.
- b) Patrimonio Neto: Las cuentas se exponen sin reexpresión a moneda de cierre.
- c) Componentes financieros implícitos: Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de recursos y gastos no han sido segregados por considerarse los mismos de escasa significatividad.
- d) Cuentas de Recursos y Gastos: Las cifras se exponen a sus valores nominales.
- 1.3. Criterios de Exposición

Los EECC se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por la RT 11 de la FACPCE y la Acordada 135/2013 de la Cámara Electoral Nacional.

La información se presenta comparativa con el ejercicio anterior.

2. SUPERÁVITS ACUMULADOS

El total de superávits acumulados al 31-12-2017 asciende a \$ 21.065,50.

3. INFORME DEL AUDITOR

El mismo se extiende en documento por separado.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2018

# PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

**BUENOS AIRES** 

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017** 

comparativo con el ejercicio anterior

Ejercicio al Ejercicio al

			Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - CA	JA y BANCOS		31/12/2017	31/12/2016
1.1.01.00	Caja		220,70	220,70
1.1.04.00	BANCOS		26.844,80	676,24
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria		26.844,80	676,24
	BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Cuenta :0014-5003-001- 505956	26.844,80	
TOTAL	•		27.065,50	896,94

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 3 - DEU	JDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	31/12/2017	31/12/2016
2.1.01.01	Proveedores	6.000,00	0,00
	RETO ALFREDO ENRIQUE	6.000,00	
TOTAL	•	6.000,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2018

#### **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Sres.
Consejo de Distrito
PARTIDO GENTE EN ACCIÓN DISTRITO BUENOS AIRES
CUIT Nro 30-71198599-5
Domicilio legal: Calle 13 Nro 831/88 Piso 8vo A Casillero 3790
LA PLATA – Provincia de Buenos Aires

#### INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los Estados Contables adjuntos de PARTIDO GENTE EN ACCIÓN – DISTRITO BUENOS AIRES, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2017, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en los Anexos I a IV y las Notas 1 a 3.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Distrito es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

#### RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el órgano de administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

## OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PARTIDO GENTE EN ACCIÓN – DISTRITO BUENOS AIRES al 31 de Diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existían pasivos devengados al 31 de Diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existían pasivos devengados al 31 de Diciembre de 2017 en concepto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesioanl.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 5 de Marzo de 2018.

# "ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

## Anexo de la Acordada CNE N°47/12

## PARTIDO: PARTIDO GENTE EN ACCIÓN - DISTRITO BUENOS AIRES

Ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017

## I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

A comienzo de año les fue entregado a los inscriptos el material de lectura que se usaría a lo largo del año. Las clases consistían en una breve introducción y explicación del/los disertantes para después activar los resortes de la participación individual y colectiva de los asistentes para que se dé un debate enriquecedor de la temática.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
20/05/2017	Aviador Palazzo 714 El Palomar	Ley 26571 Ley de Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias
24/06/2017	Aviador Palazzo 714 El Palomar	Ley 26215 Ley de Financiamiento de los partidos políticos
22/07/2017	Aviador Palazzo 714 El Palomar	Consitución de la Nación Argentina
23/09/2017	Aviador Palazzo 714 El Palomar	Constitución de la Pcia de Buenos Aires
21/10/2017	Aviador Palazzo 714 El Palomar	Capacitación Política a jóvenes menores de 30 años. Apatía y desesperanza.
25/11/2017	Aviador Palazzo 714 El Palomar	Capacitación Política a jóvenes menores de 30 años. Jóvenes y participación política

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
Alfredo Enrique Reto	Disertante	Todas

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Ley 26571 Ley de Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias
Temario desarollado:	Ley de democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral
Objetivos:	Proporcionar al partido dirigentes calificados en términos de conocimiento y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo político.
Actividad:	Ley 26215 Ley de financiamiento de partidos políticos
Temario desarollado:	Bienes y recursos de los partidos políticos. Financiamiento público y privado.
Objetivos:	Proporcionar al partido dirigentes calificados en términos de conocimiento y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo político.
Actividad:	Constitución de la Nación Argentina
Temario desarollado:	Declaración, derechos y garantías art 14 bis. Nuevos derechos y garantías.
Objetivos:	Proporcionar al partido dirigentes calificados en términos de conocimiento y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo político.
Actividad:	Constitución de la Pcia de Buenos Aires
Temario desarollado:	Declaración, derechos y garantías. Régimen electoral. Régimen municipal.
Objetivos:	Porporcionar al partido dirigentes calificados en términos de conocimiento y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo político.
Actividad:	Capacitación política a jóvenes menores de 30 años. Apatía y desesperanza.
Temario desarollado:	Política y juventud. Desinterés y desconocimiento sobre asuntos públicos.
Objetivos:	Proporcionar al partido jóvenes dirigentes participativos calificados en términos de conocimiento y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo político.
Actividad:	Capacitación política a jóvenes menores de 30 años. Jóvenes y participación política.
Temario desarollado:	La política durante la dictadura militar. La política e los 90.
Objetivos:	Proporcionar al partido jóvenes dirigentes participativos calificados en términos de conocimiento y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo político.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

ctividad:	
escripción:	
bjetivos:	
esultados Obtenidos:	

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:		T	<b></b>	T
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Capacitación Política a jóvenes menores de 30 años. Apatía y desesperanza	Martín	Basile	35229723	03/05/1990
Capacitación Política a jóvenes menores de 30 años. Apatía y desesperanza	Sergio	Carancio	34739287	02/09/1989
Capacitación Política a jóvenes menores de 30 años. Apatía y desesperanza	Melody Elizabeth	De Antonio	34262742	21/12/1988
Capacitación Política a jóvenes menores de 30 años. Apatía y desesperanza	María	Donato	33741601	01/06/1988
Capacitación Política a jóvenes menores de 30 años. Apatía y desesperanza	Natalia Soledad	Luna	33943787	29/01/1989
Capacitación Política a jóvenes menores de 30 años. Apatía y desesperanza		Ordoqui	34497113	03/05/1989
Capacitación Política a jóvenes menores de 30 años. Jóvenes y participación política	Miguel Ángel	Rojas	35989138	30/05/1988
Capacitación Política a jóvenes menores de 30 años. Jóvenes y participación política	Ariel	Urrestarazu	30922825	02/05/1984
Capacitación Política a jóvenes menores de 30 años. Jóvenes y participación política	María Belén	Vázquez	32944276	20/11/1986
Constitución de la Nación Argentina	Yolanda	Paz	6696041	02/03/1950
Constitución de la Nación Argentina	María Rosa	Rodríguez	14059359	21/02/1960
Constitución de la Nación Argentina	Susana Elena	Suárez	12771409	16/11/1956
Constitución de la Nación Argentina	Marcelo Raúl	Torres	17125036	01/07/1964
Constitución de la Nación Argentina	Marcelo Alejandro	Varela	16793240	12/07/1963
Constitución de la Pcia de Buenos Aires	Adriana Silvana	Panaccia	14575750	04/10/1961
Constitución de la Pcia de Buenos Aires	Carlos Andrés	Peñaloza	20825234	12/06/1969
Constitución de la Pcia de Buenos Aires	Emiliano	Scallan	26693537	26/03/1978
Ley 26215 Ley de Financiamiento de partidos políticos	Paula Mariel	Misso	20297294	05/08/1968
Ley 26215 Ley de financiamiento de partidos políticos	Agustina Alejandra	Ordoqui	34497113	03/05/1969
Ley 26215 Ley de financiamiento de partidos políticos	Luis Alberto	Soria	12149285	22/03/1958

F S	ey 26571 Ley de Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias	Aurora del Valle	Benítez	11313151	09/03/1954	

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Ley 26571 Ley de Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias	1.050,00	NO
Ley 26215 Ley de financiamiento de partidos políticos	1.050,00	NO
Constitución de la Nación Argentina	1.050,00	NO
Constitución de la Pcia de Buenos Aires	1.050,00	NO
Capacitación Política a jóvenes menores de 30 años. Apatía y desesperanza	900,00	SI
Capacitación Política a jóvenes menores de 30 años. Jóvenes y participación	900,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Capacitación	Gastos de Capacitación	6.000,00
	Total de gastos de la Actividad	6.000,00

## IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

- g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.
- g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional			
Período de asignación Fecha de percepción Importe percibido			
2017	02/11/2017 9:40:59	25.381,42	
Total percibido en el ejercicio (1)		25.381,42	

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	5.076,28
30% destinado a menores de 30 años	1.533,88

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña				
Categoría de la elección Fecha de la elección Importe				
otal de remanente de la campaña (3)				

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios				
Número de Resolución Fecha de percepción Importe percib				
otal de aportes extraordinarios (4)				

## V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	5.076,28
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	5.076,28

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012	
VII. FIRMANTES	
Presidente	Tesorero
Aclaración:	Aclaración:

## VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

- 1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
- 2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
- 3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presentedeberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

#### IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.